

Tein e maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE
TECIENTOS NOVENTA

Intendente a fin de q^e tome las demas providencias que
surgue o porvenir en el asunto

El Señor D^o Diego Guillen Parria Valladolid Tenado
protaxto el Acuerdo anterior, siempre q^e no le abistan
aⁿhan Colaxin las circunstancias que se bienen
las Ordenes Superiores para aⁿ tal Maestros titular
de esta Ciudad, Conformandose en que se le pague un
trabajo de rengado: Lo que pide por testimonio para
hazer el uno que le combenga: El Ayuntamiento =
Acordo se le de en la forma regular.

Informe a la
postura de la Casa
teatro

Diare el Informe quedan por escrito la
señal D^o Mateo de Zavallos, D^o Josef Tomas
Montano ^{señal} D^o Ventura Fuentes D^o Domingo
Foxtes Curados a las posturas que hizieron a la Casa
de Comedias Juan Texuel y Juan Paus, siendo la
de este en veinte y dos del proximo mes compuesto
de veinte y una condiziones, Lo que convida en
admirable entodo y p^ontodo, assi por la utilidad de la
Obra q^e promete nuevamente, como por que